

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América; semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 6 francos.
 Números sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pe-
 setas línea á juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 795

Gerona 31 de Agosto de 1889.

CONGRESO INTERNACIONAL DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Por iniciativa del presidente de la Cámara de Comercio de Paris se prepara un gran Congreso internacional del Comercio y de la Industria.

Celebrará sus sesiones del 22 al 28 del próximo Septiembre en el Conservatorio de Artes y Oficios de la capital francesa.

El congreso revestirá excepcional importancia en cuanto á la primera parte de su programa, y debe llamar la atención de los Gobiernos, de los políticos y de los economistas, sobre todo en lo que se refiere al primer punto de aquél, porque en él se tratará la cuestión palpitante relativa á las condiciones con que en 1892 debe renovar Francia todos sus tratados de comercio, actualmente establecidos con las demás naciones.

La materia, como se ve, importa mucho á España.

El Congreso que se anuncia servirá para conocer los criterios que dominan en el mundo económico, las actitudes á que se inclina cada país y el espíritu que ha de informar la próxima renovación de los tratados.

Por el simple enunciado de los puntos que constituyen el programa de las discusiones, se echará de ver cuán verdadera es la importancia que reconocemos en el Congreso de Paris, y como vale la pena de que en él se fijen nuestro Gobierno y todos los hombres públicos de nuestra patria, que comprenden la fuerza que obtiene la cuestión económica, y en especial la de los tratados de 1892, que ya empiezan á ser motivo de preocupación, y que han servido ya al Sr. Cánovas del Castillo, en alguno de sus discursos, para querer apropiarse el cuidado de velar por la oportuna reforma de los convenios españoles con los países extranjeros.

Véase el programa á que nos referimos, tal como lo ha publicado la Comisión organizadora del Congreso, y que, como se verá, no solamente reviste el interés económico que como primordial en estos momentos, le hemos señalado, sino también un interés social y jurídico de carácter general, puesto que abarca los diversos problemas de una y otra índole que se debaten ó piden resolución en todas partes.

Programa de cuestiones que ha de tratar el Congreso internacional del Comercio y de la Industria.

Sección primera.—Régimen económico.

1.° Tarifas generales. Tarifas convencionales. ¿Cuáles deben ser las condiciones á que se las someta?

2.° Ventajas é inconvenientes de los derechos específicos y de los derechos *ad valorem*.

3.° ¿Es conveniente para todos los países, la adopción en sus tarifas aduaneras y en sus estadísticas oficiales, de clasificaciones comparables y vocabularios uniformes?

4.° Cuando dos potencias se ligan por un tratado, ¿no es conveniente que el régimen aduanero de sus respectivas colonias, cuando estas no gozan de su autonomía, sea discutido al mismo tiempo que el régimen de la metrópoli?

5.° ¿Cual es la influencia de los grandes Sindicatos de producción ó de venta, sobre el comercio internacional?

6.° ¿Procede para los viajeros que corren dentro de un mismo año un número determinado de kilómetros, ya sea en Francia, ya en otro país, que se pida la reducción de tarifas, aplicable al precio de los pasajes ó al transporte de bagajes?

7.° ¿Está conforme con el interés de todos los países la supresión para los viajantes de comercio, de todas las tasas de almacenaje y establecer garantías por medio de ciertas medidas de precaución para la franquicia y la seguridad de las muestras?

Sección segunda.—Enseñanza profesional.

¿Que medios son aplicables á la consecución de los deseos y práctica de las resoluciones adoptadas por el Congreso especial de la enseñanza técnica.

Sección tercera.—Legislación industrial y comercial.

1.° ¿Está conforme con el interés general que se concluyan los convenios destinados: 1.° A asegurar á los extranjeros el mismo trato que á los nacionales, en cada país, la repartición de los productos de la quiebra. 2.° A hacer uniformes los efectos de la letra de cambio. 3.° A crear una legislación internacional común sobre la hipoteca marítima, sobre los abordajes en la mar y sobre la redacción de los conocimientos?

2.° ¿Es conveniente proceder á una reglamentación internacional del trabajo de adultos, mujeres y niños? ¿Cual seria su sanción?

3.° ¿Cual es la mejor legislación sobre depósitos, docks y almacenes generales?

4.° ¿Cuales son las consecuencias económicas de las instituciones de previsión? ¿Debe intervenir en ellas el Estado?

ÚLTIMAS NOTAS DE «LA IBERIA»

Se observan indicios ya bastante claros, de que alguien sueña con iniciar una campaña contra la situación liberal, tomando por pretexto la defensa de los intereses religiosos que nadie abandona ni mucho menos ataca.

Las declaraciones, hasta ahora puramente doctrinales, sobre la independencia de la Iglesia, no han sido hasta hoy secundadas mas que por el

periódico que es órgano del obispo de Madrid. El lunes sin embargo, ya leemos en *La Unión Católica* un artículo en el que ocupándose del *Descuento del Clero*, se vierte alguna indicación favorable á la nueva tendencia, se habla de los acuerdos y actitudes que ha de tomar el episcopado español en su conferencia del próximo otoño y es amenaza con hostilidades de cierta especie al Gobierno cuando éste vuelva á las Cortes.

Además publica *La Unión* un telegrama de Roma, en el que se pretende dar significación de adversidad para con el Gobierno español, á la acogida que el Papa ha hecho á unos enviados del obispo de Barcelona.

¿Quiere el diario del señor Pidal, sacar raja política de todo eso? ¿Quiere convertir en ardores de oposición las oficiosidades puramente devotas de prelados y de particulares, para que se forme una atmósfera ficticia en la que se ahogue esta situación liberal que tanto estorba á los conservadores y singularmente á los mestizos que el señor Pidal capitanea?

El plan es muy burdo. Sobre estas mogigaterías y esas afectadas alarmas de beatos, ya se fundan proyectos políticos, porque la devoción como arma para ganar ventajas en la lucha por el Poder, es recurso desacreditado que solo conquista á quien lo emplea el menosprecio del país, hasta de los mismos á quienes el sentimiento religioso sofoca todos los demás.

La conducta del Gobierno, que no dejará, porque el señor Pidal y los suyos apetezcan otra cosa, de ser prudente, respetuosa, leal y política para con los altos y sagrados intereses de la Iglesia y del clero, impedirá que tome cuerpo la cándida intriga que se quiere preparar.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 28 Agosto de 1889.

Una noticia de verdadera importancia ha sido objeto de toda clase de comentarios, aunque no se atreve mucha gente á darle crédito por el momento.

Se trata nada menos que de la vuelta al partido zorrillista del señor Martos, y aunque la evolución parezca muy fuerte en todas partes se discute sobre ella en todos los círculos políticos.

Acostumbrados nos tiene el que á si mismo se ha llamado verbo de la democracia á sorpresas de esta índole; pero la que se ha echado á volar actualmente se resiste sobre manera á la credulidad pública.

Cierto que se encuentra en una posición extrema con respecto al señor Sagasta y que ha de hacerse muy difícil su reconciliación, dados los términos en que quedó este asunto al cerrarse las Cortes y que la hostilidad que siente por él la mayoría es extrema; pero aun así y todo es más fácil que en un plazo más ó menos lejano se arreglen estas cuestiones, que no el jefe del partido demócrata progresista transija con su antiguo amigo y le admita en sus filas, y sobre todo que el señor Martos mismo, despues de haberse puesto á los piés del trono, vaya á renegar de sus ideales monárquicos para volver al campo republicano del que salió voluntariamente.

Es casi seguro que más adelante, de-

jando que la acción del tiempo borre ciertas asperezas y comprendiendo que el vacío vá haciéndose en torno suyo, concluya por entrar en transacciones con el jefe del partido liberal.

Y dicho esto, he de volver á ocuparme necesariamente de las cuestiones del ayuntamiento de Madrid.

Hoy se puede decir que ha celebrado la primera sesión verdadera que preside el señor Mellado, y ha sido de verdadero interés.

Desde luego cuantos la han presenciado han adquirido la convicción profunda de que el nuevo alcalde camina á su completa anulación, inutilizándose para el porvenir.

No salimos de un círculo vicioso por lo que se refiere á la situación económica y se ve que no abandona la idea de una operación de crédito, como única solución posible.

Los concejales de real orden por su parte, por boca del conde de Toreno, han dejado sentado esta mañana que no están dispuestos á secundar estos propósitos, considerando que ante todo es preciso reconstituir el crédito de ese municipio.

Mas aun: ayer hizo notar la prensa que el proyecto de reforma de los servicios de Beneficencia é Higiene, que el señor Mellado prohija, viene á recargar el presupuesto de dicha corporación, y sin embargo hoy se ha leído ese proyecto, queriendo el alcalde que se aprobara con urgencia, cosa á la que se han opuesto varios concejales, unos que han pedido se pasara á la comisión correspondiente y otros que quedara sobre la mesa.

Los asuntos de sisas se han tratado también con detención, haciéndose constar los plazos de prórogas que desde 1858 hasta la fecha se han concedido, con objeto de evitar responsabilidades á los concejales suspensos.

Pero se ha traslucido algo de interés verdaderamente excepcional en la sesión de esta mañana.

Los concejales de real orden aplauden ya sin reservas á los que no han querido aceptar el cargo, porque han caído en la cuenta de que han ido allí como inocentes y en la creencia de que una interinidad de esta naturaleza no les privaría del gusto de presentarse como candidatos en las próximas elecciones.

Cuando se han apercebido de que en el hecho de haber aceptado el cargo, han quedado inutilizados para presentarse á las elecciones, solo desean abandonar cuando antes el puesto que desempeñan.

Esta mañana ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra y esta noche celebrará consejo con sus compañeros de Gabinete.

Créese que en esta reunión quedará resuelto el relevo del capitán general de Castilla la Nueva, pues este no dimita.

A última hora, sin embargo, circula el rumor de que el consejo se ha aplazado hasta nueva orden.

Suyo afectísimo.—M.

Amer 27 de Agosto de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio y amigo; para desmentir las versiones de cierto papelucho vocinglero y poner de manifiesto su mala fé y ruines proceder, me complazco en hacer público que este pueblo ha re-

cibido con la mayor satisfacción la para nosotros grata noticia de haberse aprobado la construcción de la carretera de Angles á esta villa, sección de la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, cuyas obras deberán emprenderse en el ejercicio económico corriente.

Todos aquí sabemos que esa aprobación se ha conseguido gracias á las activas é incansables gestiones de los señores D. Juan Fabra y Floreta, D. Domingo Peña Villarejo y D. Juan Deu, de Olot.

Este último á instancia nuestra se personó en Madrid y removiendo sus poderosas influencias con el general Martínez Campos y con el señor Conde de Xiquena, Ministro de Fomento apoyado con decisión por los señores Fabra y Villarejo, consiguió que se acordase la construcción por lo menos del trozo referido de la carretera que pasa por esta villa.

En nombre de las autoridades, de los amigos y del resto de mis convecinos, doy á todos los señores indicados las gracias mas sinceras para resarcirles, en parte al menos, con el reconocimiento de los amerenses de las ingraticitudes del periódico de esta ciudad, envidioso y vengativo que con el fin de molestar á sus adversarios no vacila en hacer uso de la injuria mas burda y grosera.

Vea ahora si nuestros diputados y senadores tienen ó no influencia y vea si el Alcalde de esta población hacia ó no bien en confiar siempre en que el señor Fabra y demás representantes de la provincia en el Parlamento lograrían lo que tanto deseábamos.

Ya verá V. como el papelote á que me refero, para no declararse vencido, sale ahora con alguna pata de gallo de las suyas; pero todo será inútil, en la lucha lleva la peor parte y habrá de morder al fin el polvo y recoger el fruto amargo que merece su proceder.

Nada aquí pasa señor Director que merezca consignarse en su ilustrado periódico y por lo tanto termino esta carta reiterándole de V. afectísimo S. S. y amigo.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 27 de Agosto

GUERRA.—Real decreto asimilando en facultades los capitanes generales de las provincias de Ultramar con los de la Península.

—Otros concediendo la Gran cruz de la orden de San Hermenegildo al teniente general D. Luis Dabán.

—Otros sobre ascensos militares.

FOMENTO.—Reales decretos aprobando el presupuesto adicional del trozo primero de la carretera de Albacete á Jaen; el de las obras de reparación del puente sobre el rio Yerte, en la carretera de Salamanca á Cáceres; y los proyectos reformados del trozo tercero de la carretera de Almodóvar del Pinar á la estación de la Roda, y de los trozos séptimo y octavo de la sección de la carretera de Valverde del Camino á la Mimblera, en la de San Juan del Puerto á la de Cáceres.

ULTRAMAR.—Real orden confirmando el fallo de la Junta de Clases pasivas en el expediente de clasificación de Don Dionisio López Bonel.

Gaceta del día 28 de Agosto.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á traslación las cátedras de lengua francesa vacantes en los Institutos de Burgos, Cádiz, Coruña, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Jerez, Huelva, Logroño y Pamplona, y las de latin y castellano de los de Granada y Lugo.

NOTICIAS Y AVISOS

La ventaja que proporciona á las familias el Colegio de San Narciso de esta ciudad, respecto á poder cursar en el mismo, la ampliación de las ca-

rreras á que destinan á sus hijos, es de la mayor trascendencia, para dejar de fijar en ello la atención de los padres. No es solo el ahorro material la mayor é importante certeza; sino que el tener al hijo un año al lado de la familia si es de la ciudad, y el poderlo tener en Gerona si es de un pueblo, representa para el padre, mayor seguridad en su conducta moral, ya que es mas fácil seguir por el recto camino, por no estar expuestos á los peligros de una gran capital, y poderle ver su padre con mas frecuencia. Este adelanto lo estaban reclamando las familias de Gerona, por las ventajas que les reporta, lo reclamaban los de la provincia para el mayor bien de sus hijos.

Organizada esta enseñanza, sabemos que son algunos respetables y conocidos profesores los encargados de dar las clases; lo que asegura el éxito de los alumnos, si ellos corresponden con su aplicación. Uuido esto á la acreditada dirección del Colegio de San Narciso, podemos muy fundamente asegurar, que el adelanto introducido por este centro de enseñanza en nuestra capital, será correspondido y agradecido por las familias que miran por el bien de sus hijos y por cuantos se interesan por la prosperidad de Gerona.

—Nuestro distinguido amigo don Juan Fabra y Floreta, gobernador civil de la provincia de Huesca, acaricia el pensamiento de organizar en dicha capital para las próximas y afamadas ferias de Noviembre, una exposición de productos de todos los ramos de la riqueza alto aragonesa y de útiles y artefactos aprovechables y similares á la producción y al trabajo.

Así se conquista el aprecio y la voluntad de los pueblos, velando por sus intereses y procurando por todos los medios su prosperidad.

Felicitemos al dignísimo diputado á Cortes por el distrito de esta capital, que comienza á ejercer el honroso cargo de Gobernador civil de Huesca animado de tan nobles propósitos.

—Se ha dispuesto por Real orden que se anuncie á traslación la cátedra de lengua francesa vacante en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

—A ser ciertos los informes publicados por un periódico madrileño, se deberá á un español, mecánico de afición, el invento de un aparato de movimiento continuo.

Descansa en el sencillo principio de la gravedad de los cuerpos, y sobre él el autor, don Francisco Lumbreras, ha construido una palanca de brazos desiguales que produce oscilaciones isócronas de manera tan permanente que, una vez puesto en movimiento el aparato, solo se parará por el desgaste de la materia empleada en su construcción.

Como logra el señor Lumbreras que el contrapeso del brazo corto de la palanca vuelva automáticamente á subir para producir las oscilaciones, es el secreto que se propuso guardar hasta haber obtenido las patentes de invención en los diferentes países de Europa y América; pero él asegura que ese secreto en nada se aparta de las más conocidas leyes de la dinámica. El principio es susceptible de ser aplicado, no solamente á una balanza, sino á una ó varias poleas y á otras formas de transmisión de fuerzas.

El aparato de movimiento permanente producido por la gravedad de los cuerpos, como lo llama el señor

Lumbreras, producirá una revolución en la esfera de la mecánica, á ser cierto lo aseverado por su autor; pues tiene la absoluta seguridad de que es capaz de producir toda la fuerza apetecible sin gasto de vapor, agua, aire, electricidad, ni otro agente alguno, y aplicable á todas las necesidades del mundo industrial.

Si todo esto se comprueba, no es poco.

—Mañana principia la fiesta mayor del pueblo de San Antonio de Calonge que durará tres días, estando contratada para tocar en el entoldado que ha construido en dicha población el adornista de Molins de Rey St. Bardiada, la orquesta de Cassá de la Selva.

—El día 8 del próximo Septiembre se celebrará en San Pedro Pescador una romería al Santuario de San Sebastián, próximo á aquella población.

—La Dirección general del Tesoro público ha acordado que pasado mañana se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid y provincias y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso, el día 4 de Septiembre próximo.

—Dice *La Publicidad*, de Barcelona:

«Como no pertenecemos al número de los que creen, que en España todo es malo, tenemos mucho gusto en relatar el siguiente hecho de que fuimos testigos presenciales. Un conocido caballero argentino venia en el tren de Francia, lamentándose de lo muy explotado que habia sido, tanto en la vecina República como en otras naciones que acababa de recorrer, pues no daba un paso que no le costase crecidas propinas, unas veces voluntarias y otras forzadas. En esto llegamos á la Aduana de Port-bou, de cuyos empleados recibió todas clases de distinciones, por lo cual muy agradecido, quiso gratificar con esplendidez al cabo de carabineros que se negó rotundamente á recibirlo, siendo infructuosas las reiteradas instancias que hizo al efecto. Y le ofrecimos hacer público para que se sepa el buen comportamiento de nuestros empleados, ya que nos apresuramos á censurarlos cuando se hacen merecedores á ello.»

—El día 2 de Septiembre próximo dará principio el pago del trimestre de intereses de la deuda del 4 por 100 interior y exterior, que vence en 1.º de Octubre.

—Un industrial de Tarragona ha inventado unos relojes de bolsillo, de plata y acero, llamados *misteriosos*, en los que á través de dos cristales se ven solo las agujas horaria y minutera, sin que aparezca á la vista maquinaria alguna que dé impulsión á las agujas.

La máquina se halla oculta en uno de los extremos del reloj, disimulada su colocación, y no puede adivinarse, sin abrir las tapas de aquel, como reciben la trasmisión las agujas marcadoras.

—Pronto se proveerá en Calonge la plaza de recaudador de Consumos de aquella villa para los 2.º, 3.º y 4.º trimestre del corriente ejercicio económico.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde esta ciudad á Alejandro Alvarez, Escudillers, 58, 3.º.

—Dice un periódico pedagógico, que algunos maestros han puesto en conocimiento de las autoridades que

les es imposible presentarse al frente de sus escuelas en la fecha de la reapertura de las mismas, á causa de haberse dado grandes cantidades por haberes devengados, y carecer de las obligaciones.

—Algunos Agentes de Aduanas de Port-bou se quejan de los frecuentes retrasos que sufren las mercancías cuando en las declaraciones tienen alguna partida sujeta al Impuesto de alcoholes, por no ser posible despachar estas durante la tarde á causa de estar abierto el despacho en aquellas horas.

—El ingeniero americano mister Weems ha inventado un ferro-carril electro-automático, cuyo modelo experimental funciona en Lauvel.

Dicho ferro-carril se compone de railes que imposibilita los descarrilamientos, y que puedan lastimarse á las personas que discurren sobre la vía, cuya anchura es de 609 milímetros. Los trenes se forman por carruajes embutidos uno en otro en forma de telescopio, para evitar las resistencias al aire. El wagón motor de cabeza, cuya longitud es de 5m 50, termina en punta dirigida hacia la parte inferior con objeto de que la presión del aire en marcha le comprima contra la vía y de la misma manera termina el wagón de cola, con el fin de evitar la separación y consiguiente pérdida de marcha.

En tales condiciones, el tren alcanza una velocidad de 289 kilómetros por hora en horizontal y de 193 kilómetros con fuertes rampas. Apesar de eso, el tren se regula en velocidad por voluntad del conductor.

Se indica por el momento este sistema para las conducciones de correspondencia y paquetes postales.

El coste no excede de 16.000 pesetas por kilómetro.

—Una de las brigadas del municipio está arreglando el paseo principal de la Dehesa.

—Se trata de organizar en París una gran fiesta americana para conmemorar el 12 de octubre el 397 aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

Las delegaciones americanas irán probablemente al Eliseo y al Hotel de Ville; una fiesta náutica tendrá lugar en el Sena; una cabalgata histórica irá á las islas de los Cisnes, y finalmente, terminará la fiesta con un banquete y una fiesta de noche en la Exposición.

—Anteayer quedaron completamente concluidas las obras de adoquinado de la calle de la Cort-Real, que junto con los accesorios de arreglo de cloacas, sumideros y aceras y uniformidad del nivel ó rasante de toda la expresada calle, constituyen una de las principales mejoras que de muchos años á esta parte se han llevado á cabo en esta ciudad.

—Antes de ayer á las 9 de la noche volcó un carro cargado de trigo en la calle de Ronda frente á los Almacenes que llaman de Sitja. El individuo que dirigia el vehículo, vecino de San Felíu, sufrió un fuerte golpe en la pierna derecha, y un hijo de él pudo ser extraído á tiempo de entre las sacas de trigo que le asfisiaban.

En dicha calle ocurren estos sucesos con mucha frecuencia, debido á la mala dirección con que se está ejecutando el desmonte que practica en ella la brigada del municipio para nivelar la vía pública.

Urge se inutilice la entrada de la

senda antigua ya que se ha inutilizado la salida, pues sino, de tener es que el día menos pensado tengamos que lamentar algún suceso de consecuencias funestas.

—En la tarde del jueves se suicidó, según todos los indicios, en su propio domicilio, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el vecino de Corsá, Pedro Cama Bou, que padecía desde hace tiempo cierta monomanía ó inducción propia á atentar contra su vida.

El juzgado se hizo cargo del cadáver é instruye las primeras diligencias.

—Ha sido aprendido al fin, por el Jefe y dos individuos del cuerpo de vigilancia, en el primer piso de una taberna de la plaza de la Independencia, el presidiario Miguel Gispert, que el día 24 pudo salvarse de la persecución de aquellos agentes, como ya dijimos á nuestros lectores, arrojándose al Ter y ganando á nado la opuesta orilla y despues el monte de San Gregorio.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 30.*—Fallecidos: Margarita Campmajor, de 14 años; y José Planella, de 76 años.—Nacimientos: 1 varón.

La vegez es una lámpara que se apaga. Añadidle combustible como el Jarabé de Hipofositos de Climent, y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

APRENDIZ BARBERO Se necesita uno.—Rutilla, núm. 14.—Gerona.

ESTRANGERO

Antes de ayer por la tarde se celebró en Vincennes, París, el gran certámen de los bomberos, habiendo asistido á dicho acto el presidente de la república Mr. Carnot, acompañado del presidente del Consejo y de los ministros del Interior y Marina.

—Con arreglo á la nueva ley de reclutamiento que acaba de publicarse en la vecina República, el ejército francés alcanzará un efectivo de *dos millones novecientos mil* hombres.

—Varios ascensionistas á la famosa torre Eiffel, han solicitado el establecimiento de una estación telegráfica en algunos de los pisos de la torre.

M. Coulón, director general de telégrafos y correos de la vecina República, ha determinado satisfacer las instancias de los ascensionistas y en breve la torre Eiffel estará en comunicación con todos los pueblos civilizados del planeta.

—Parece que Guillermo de Prusia intenta una acción común en la cuestión de Creta. Quizás se provoque una conferencia internacional.

—Los banqueros alemanes están preocupados con la cuestión de Italia, cuya situación financiera suponen desesperada.

La «Gaceta de la Bolsa» asegura que

se han negado á tomar parte en un nuevo empréstito italiano.

Si el gobierno de Crispi no encuentra pronto recursos con que conjurar la crisis, hay la seguridad de que los fondos italianos bajarán mucho.

—El mariscal Molke no ha podido asistir en Ratzebourg, á unas fiestas que se le preparaban, por encontrarse enfermo á causa de las fatigas del viaje. La salud de Molke se ha resentido mucho, temiéndose que sus dolencias le impidan en absoluto dedicarse á las atenciones de su cargo.

REMITIDO

Gerona 28 de Agosto de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: Contando con su particular amistad, y el interés que siempre se toma en los asuntos de alguna importancia para esta ciudad, acogiendo siempre con beneplácito los ecos de la opinión, nos permitimos rogarle la inserción del escrito adjunto, en su importante diario.

Con cuyo motivo le anticipan las más espresivas gracias sus particulares y afectísimos amigos y S. S.—*José Sauri, José Martí.*

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de fecha 23 del actual, figura el haberse aprobado con carácter ejecutivo el proyecto de emplazamiento de una plaza en las afueras de la puerta de Alvarez. La idea podrá ser excelente, pero no ha podido fmenos de sorprendernos mucho, pues que no sabíamos ni remotamente que existiera plano de ensanche para la ciudad de Gerona; y la instalación de una plaza extramuros nos pone en evidencia que ha de existir algun plano donde estén señaladas las principales avenidas á dicha plaza, y la relación que deban tener entre sí, y con el casco de la actual ciudad; lo cual todo ello desde luego supone proyecto de ensanche de población, debidamente aprobado por la Superioridad.

Repetimos que no podemos salir de la sorpresa que nos ha causado esta noticia, con tanto mayor motivo por dedicarnos hace tiempo en recoger datos á fin de tomar parte en el concurso público que conforme á Ley debiera convocarse con sujeción á programa aprobado por la Superioridad, y dentro del plazo que la misma determine. Siempre habíamos creído que con estas circunstancias, y no con otras, puede el Ayuntamiento disponer sobre los terrenos que constituyen las afueras de la ciudad, en la extensión comprendida por el proyecto de ensanche una vez formalizado este, conforme está prevenido por ley especial, y obtenidos todos los requisitos legales de aprobación por la Superioridad.

Hasta aquí no hacemos más que espresar nuestra extrañeza, procurando llamar la atención de quien corresponda, á fin de que procure revestirse de los requisitos legales, si no los tiene, el indicado proyecto; caso de existir.

El interés de dotar á Gerona de un plan de mejoras realizable, y que ha de basarse sobre un estenso polígono de ensanche de población, nos nueve á dar la voz de alerta; por que de ello deriva que el Municipio adquiera en propiedad los terrenos ocupados pertenecientes al Estado; y decimos esto por que no es de presumir se muestre el Estado exigente con ciudad de tales méritos cuando con tanta generosidad en análogas circunstancias tan dadas se ha mostrado con otras muchas poblaciones cuya importancia y méritos están muy por debajo á los que ostentar, puede tan heróica y blasonada ciudad.

Cumplido el objeto que nos hemos propuesto, nos basta para concluir llamar la atención de la Corporación Municipal para que procure tratar de este asunto con la debida atención; uniendo sus esfuerzos á los de las demás Autoridades de la provincia; con lo cual esperamos; y con

nosotros el vecindario entero de Gerona, que sus gestiones den al fin el satisfactorio resultado que debe proponerse en favor de la localidad que representa.—*J. M. y J. S.*

La especie de sorpresa que los autores del comunicado que antecede manifiestan por el acuerdo del Ayuntamiento, no nos parece razonable, por cuanto se publicó en el *Boletín Oficial* y en las de más formas de costumbre el proyecto, á fin de que todos cuantos tuviesen que hacer alguna reclamación, lo verificarán dentro del plazo que se fijó: y como no hubo ninguna, el proyecto, cual era de justicia, quedó definitivamente aprobado.

También nosotros opinamos que urge la presentación y consiguiente aprobación de un plano de ensanche que según tenemos entendido se tiene encargado ya, á lo menos en parte, al arquitecto municipal; pero en el interin no puede el Ayuntamiento demorar la urbanización de aquellos puntos donde la edificación ha llegado ya á una altura mas que regular y esto es lo que suponemos se habrá tenido en cuenta al tomar el acuerdo que motiva el comunicado; acuerdo perfectamente ajustado á las disposiciones legales vigentes.

SECCION LIBRE

CONTRIBUCIONES

I.

En un artículo titulado *El impuesto sobre el dinero*, publicado en el número 786 de LA NUEVA LUCHA, D. José Mejías Gutierrez, propone á las Cámaras de Comercio y Ligas Agrarias, un sistema de contribución ó impuesto que él cree acabaría con la miseria que azota á la Nación española, pondría coto á la continua emigración de nuestros labriegos, y haría renacer en España la riqueza y la prosperidad.

Verdad es que nuestra patria viene pasando desde hace mucho tiempo, por una crisis aterradora y se hace indispensable buscar el medio de atajarla, y esta consideración hace que no únicamente el ilustrado autor del artículo que nos ocupa, sino todos los aficionados á los estudios económicos, procuren buscar el medio de que se moderen y hagan equitativos los exagerados tributos que pesan sobre los diferentes ramos de la riqueza.

Es innegable que á un enfermo anémico de nada le sirven los lenitivos; es necesario hacer circular por sus venas nueva sangre que refuerce sus abatidos miembros. Pero á ese cuerpo anémico, no basta proporcionarle nueva savia regeneradora, es necesario conservársela, y con el proyecto del señor Mejías Gutierrez, su conservación sería imposible; haríamos desaparecer la anemia para acabar también con el cuerpo.

Supongamos que fuese aceptado el proyecto del señor Mejías, y que por tanto se agravase la riqueza metálica en un 10 por 100 anual. ¿Qué resultaría? Lo mismo que en esas timbas en que se talla con puerta, que al cabo de cierto número de jugadas el dinero de los jugadores que se agrupan en derredor de la mesa ha pasado á manos del Banquero.

Esto sucedería con el dinero de los es-

pañoles; al cabo de cierto número de años, según fuese mayor ó menor el impuesto, habría pasado á poder del Estado.

¿Qué duda cabe, que de implantarse ese sistema, serian estimados en mucho más que lo son hoy los títulos representativos de la deuda pública?

A medida que el Estado logra mayores ingresos, mayor es la confianza de los tenedores de su papel. ¿Y no habia de ser para éstos ilimitada esa confianza, si el Estado en breve tiempo habria logrado hacerse dueño del capital de todos nosotros?

Efectivamente, ni el avaro que guarda sus codiciadas riquezas en el fondo de sus cajas ó debajo de tierra, podria sustraerse al terrible impuesto; pero ese avaro podria dejar de permanecer en España, y entonces difícil nos parece la aplicación del tributo.

Y no el avaro solamente seria quien buscarse en otra Nación el respeto que debe merecer á todo Gobierno la propiedad de sus administrados; los comerciantes también abandonarían la patria, que en vez de madre bondadosa y amante de la prosperidad de sus hijos, resultaría madastra dispuesta á arruinarles en corto plazo.

Dice el señor Mejías, que para no pagar el contribuyente el referido impuesto, haría circular su dinero en todos sentidos, la riqueza territorial tomaría su verdadero valor, los frutos del país se enagenarían á buen precio, sin necesidad de la subida de los aranceles.

Lamentable error. Lo que determina, en general, el alza ó baja de todas las cosas es su menor ó mayor producción ó su mayor ó menor consumo, y por esta ley invariable en el comercio, vendríamos á parar forzosamente en la depreciación de la moneda española.

No se lograría, nó, como cree el señor Mejías, que tomase la riqueza territorial su verdadero valor, y que se enagenaran á buen precio, sin necesidad de la subida de los aranceles, los frutos del país.

Lo que se lograría, sería aumentar su precio con relación á la moneda de trueque, pero no por eso variaría el valor intrínseco de las mercaderías y de la propiedad.

Lo que se lograría, además, sería introducir para las diversas permutas, moneda de un valor real ó intrínseco, acuñada en otra nación, por cuyo medio se evitaría el execrable impuesto.

Con el señor Mejías Gutierrez pensamos nosotros que la queja eterna de los pueblos obedece á las ilegalidades que se cometen en la aplicación de cuotas al formar los repartos parciales, y por esto no nos cansaremos nunca, hasta haber conseguido nuestro propósito, de pedir que esa distribución sea equitativa, y para conseguir esa equidad entendemos que es necesaria una reforma radical en la formación de los repartimientos.

Mientras en esa formación intervenga el caciquismo, no pueden, es imposible, ser justas las cuotas aplicadas.

En nuestro pobre concepto, solo existe para que no se defraude al Estado y pague cada cual equitativamente lo que le corresponda, el sistema que nos permitiremos exponer en otro artículo.

—E. Prats.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Ramon Nonato cardenal y confesor.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Cármen.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 30.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 0 minutos 34 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
18	34	26	765	80	Despejado	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZDADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.
 Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

El Velocigrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo*, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 etc.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, *señores Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona*, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

Callieda Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los *callos* y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
 Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Aboaradors 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.
 De venta en las principales Farmacias.

DANIEL FREIXA Y C.^a

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
 REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE
 TODA CLASE DE ASUNTOS.

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727
 Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—*Cosas del dia*, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—*Un agregat de boitgs*, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—*La flor de la montanya*, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—*La ma de Deu*, drama en tres actos y en vers.—*Mon de monas*, comedia en un acto y en vers.—*La Pageda d' Ibisca*, drama en tres actos y en vers.—*Dins Mallorca*, drama en tres actos y en vers.—*Política y honra*, tragi-comedia en tres actos y en vers.—*Set de justicia*, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

ARMERIA

DE SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona,

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
 Precios los mas reducidos.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de imprensias con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los descananja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Siliviana, para el caballo y barba.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xirra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagós, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.^o

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIOS DIENTES

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.
 QUEVEDO, 7.—MADRID.
 Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

